## Universidad Nacional de Salta



Salta, 17 de agosto de 2010

EXP-EXA Nº 8.284/10.-

RESD-EXA: 377/2010.-

VISTO:

La RESD-EXA Nº 290/2010, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la en el marco de los Reglamentos para la provisión de cargos Docentes asignatura Física 2, Interinos, aprobados por las Resoluciones del Consejo Directivo Nº 164/04 y 172/09; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante el análisis y valoración de los antecedentes, prueba de oposición y entrevistas, establece el siguiente orden de mérito: 1º Lic. Héctor Hugo Suárez. 2º Lic. Cora Placco, fs. 41/42 de las presentes actuaciones.

Que mediante Nota-Exa Nº 845/10, la Dirección del Departamento de Física, solicita la designación del postulante merituado en 2do. lugar para cubrir con urgencia la necesidad de un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para que se desempeñe en una comisión de clases prácticas que actualmente se encuentra sin docente.

Que el Departamento Personal informa a fs. 47, que se cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir la designación de la Lic. Placco.

Que la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta que existe un cargo vacante transitoriamente en la planta docente del Departamento de Física.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora y asimismo designar al Lic. Suárez y a la Lic. Placco.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Héctor Hugo SUAREZ, D.N.I. Nº 16.884.632, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física 2, a partir del 18/08/10 por el término de un año o mientras dure la licencia extraordinaria del Dr. Hernández, lo que suceda primero.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, la designación del Lic. Suárez se atenderá con la partida correspondiente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante provisoriamente por la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Alejandro Hernández, titular del cargo.

//..

# Universidad Nacional de Salla



Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//-2-

RESD-EXA: 377/2010.-

ARTICULO 3°.- Designar a la Lic. Cora PLACCO, D.N.I. Nº 21.528.700, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física 2, a partir del 18/08/10 por el término de un año o mientras dure la licencia extraordinaria de la Dra. Franco, lo que suceda primero.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que, la designación de la Lic. Placco se atenderá con la partida correspondiente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante provisoriamente por la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Franco, titular del cargo.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber al Lic. Suárez, a la Lic. Placco, a la Dirección del Departamento de Física, a la Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

**NFA** 

smv

Med. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA

SECRETARIA ACADEMICA

FACILITAD DE CS. EXACTOR UNITS

ALOS EUGLAND FUUM DECANO MOUTAD DECS. EXACTAS - UNSA